



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** SOLICITUD DE DIPLOMA DEUR-FANK

---

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 089pg13

Carrera: 024 Doctorado en Estudios Urbano Regionales

Título: 11872 Doctora en Estudios Urbano Regionales

Apellido y Nombres

FANK, LUCÍA

Documento Egreso	Nacionalidad	F. Nac.	Ing.	F. Ingreso	F.
DNI 33831252	argentina	06/08/1988	2015	24/07/2015	05/12/2022

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al Rectorado y archívese.

EA/